



OLLAMANI, S.A.B.

Con fundamento en los artículos 179, 180, 183 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto y demás aplicables de los estatutos sociales de Ollamani, S.A.B. (la "Sociedad"), se convoca a los titulares de acciones de la Serie "D" representativas del capital social de la Sociedad, a una asamblea especial que deberá celebrarse a las 10:00 horas del 18 de octubre de 2024, en el domicilio de la Sociedad ubicado en Avenida Santa Fe 481, Piso 10, Col. Cruz Manca, 05349, Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en los artículos Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo y demás aplicables de los estatutos sociales.
- II. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta asamblea.

En los términos de lo dispuesto en el artículo Décimo Séptimo de los estatutos sociales, para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán estar inscritos en el Registro de Acciones de la Sociedad y exhibir la tarjeta de admisión correspondiente, la cual deberán solicitar cuando menos cuarenta y ocho horas antes de la hora señalada para la celebración de la asamblea, en las oficinas de la secretaría de la Sociedad ubicadas en Javier Barros Sierra 540, Edificio 1, Piso 4, Col. Santa Fe, 01210 Ciudad de México, México, para lo cual deberán depositar en la propia secretaría los títulos que representen las acciones correspondientes o los certificados o constancias de depósito de las propias acciones expedidos por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por una institución de crédito nacional o extranjera, o por casas de bolsa autorizadas. Para recabar la tarjeta de admisión mencionada, los depositantes en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., deberán acompañar a las constancias que expida dicha institución, listados que identifiquen a los titulares de las acciones.

Los accionistas o tenedores de otros títulos referidos a acciones Serie "D" podrán hacerse representar por apoderados, mismos que deberán acreditar su representación mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, que reúnan los requisitos señalados en el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales. En términos de lo previsto en los estatutos sociales, en los formularios referidos se deberá especificar la identidad y nacionalidad de los accionistas o de los tenedores de títulos referidos a acciones Serie "D" que pretendan ser representadas en la asamblea.

Las tarjetas de admisión y los formularios mencionados podrán solicitarse en las oficinas de la secretaría de la Sociedad ubicadas en el domicilio antes citado, dentro de los quince días previos a la fecha de celebración de la asamblea de accionistas, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas. Asimismo, la información relacionada con el orden del día estará a disposición de los accionistas o de sus representantes en el horario y domicilio antes mencionados, cuando menos durante los quince días previos a la fecha de celebración de la asamblea de accionistas.

LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN ORDINARIOS QUE REPRESENTEN ACCIONES DE LA SOCIEDAD, PARA CONCURRIR PERSONALMENTE A LAS ASAMBLEAS O

BIEN, PARA HACERSE REPRESENTAR POR APODERADO, DEBERÁN SOLICITAR A SU CUSTODIO O INTERMEDIARIO FINANCIERO, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., MEDIANTE LOS FORMATOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL SITIO <http://www.indeval.com.mx/>, PARA QUE DICHA INSTITUCIÓN, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EMISOR DE LOS CERTIFICADOS DE PARTICIPACION ORDINARIOS, EXPIDA LAS CARTAS PODER CORRESPONDIENTES Y TRAMITE ANTE LA SECRETARÍA DE LA MISMA SOCIEDAD, LAS TARJETAS DE ADMISIÓN A DICHA ASAMBLEA.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2024



RICARDO MALDONADO YÁÑEZ
Secretario del Consejo de Administración